



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango

AVISO DE PRIVACIDAD

EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Fecha de actualización: febrero 2026

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD), con domicilio en Boulevard Francisco Villa No. 602, Colonia Del Maestro, Durango Dgo., C.P. 34240, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales solicitados a las personas que estén interesadas en adquirir una Certificación en algún Estándar de Competencia, así como, las personas que inicien un proceso de Certificación y las personas integrantes del Equipo Evaluador, tendrá la finalidad de cumplir con los derechos y obligaciones del Centro de Evaluación establecidos en el artículo 65 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias.

Datos personales que se recaban.

El Centro de Evaluación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango podrá solicitar a las personas interesadas en adquirir una Certificación en algún Estándar de Competencia, así como, a las personas que inicien un proceso de Certificación, los siguientes datos personales:

1. Nombre completo.
2. Lugar de nacimiento
3. Nacionalidad.



4. CURP.
5. Sexo.
6. Fecha de nacimiento.
7. Domicilio particular: Calle, número, código postal, colonia, ciudad, entidad federativa.
8. Correo electrónico.
9. Teléfono fijo.
10. Teléfono celular.
11. Firma.
12. Si sabe leer y escribir.
13. Estudios con los que cuenta y grado de los mismos.
14. Si tiene algún tipo de discapacidad y tipo de discapacidad.
15. Idiomas o lenguas que domina.
16. Si trabaja.
17. Puesto de trabajo.
18. Experiencia laboral.
19. Si cuenta con alguna certificación.

El Centro de Evaluación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango podrá solicitar a las personas que integran el Equipo de Evaluadores los siguientes datos personales:

1. Nombre completo.
2. Lugar de nacimiento.
3. Nacionalidad.
4. CURP.
5. Sexo.
6. Fecha de nacimiento.
7. Domicilio particular: Calle, número, código postal, colonia, ciudad, entidad federativa.



8. Correo electrónico.
9. Teléfono fijo.
10. Teléfono celular.
11. Firma.
12. Estudios y grado de los mismos.
13. Constancias que acrediten los estudios y/o certificaciones (Títulos, Certificado, Constancias y/o reconocimientos).
14. Constancias que acrediten su experiencia laboral.
15. Idiomas o lenguas que habla.
16. Experiencia laboral.
17. Puesto de trabajo.
18. Certificaciones con las que cuenta.
19. Constancia de situación fiscal actualizada.
20. Número de cuenta bancaria.
21. Credencial del Instituto Nacional Electoral.

Fundamento jurídico para el tratamiento de datos personales

Conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 58, 110, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y sus Municipios; los artículos 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 62, 63, 64, 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y sus Municipios; artículos 11, 72, 108 y de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; además de los artículos 7, 76, 79, 80, 99, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como los artículos 2, 23, 24, 25, 26 fracción VIII, 52 y 57 del Reglamento Interior



de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y demás normatividad aplicable.

Transferencia de datos personales.

Autoridades a las que se les transferirá los datos personales recabado en el Centro de Evaluación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

1. Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Durango.
2. Sistema Nacional de Competencias.
3. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Ejercicio de los Derechos ARCOP

(Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos **(Acceso)**; de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva **(Rectificación)**; de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base **(Cancelación)**; además de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos **(Oposición)**, así como de obtener del responsable que posee los datos personales, una copia de la información que obre en sus archivos **(Portabilidad)**.



Es importante señalar que para el ejercicio de los derechos ARCOP, el titular podrá hacerlo enviando correo electrónico a transparencia@cedh-durango.org.mx o bien personalmente en la Unidad de Transparencia de la CEDHD, ubicada en calle Boulevard Francisco Villa No. 602, Colonia Del Maestro, Durango, Dgo., así mismo, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Los requisitos que debe cumplir para presentar una solicitud de Derechos ARCOP, son los siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante el cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o bien, si la oposición es parcial,



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango

AVISO DE PRIVACIDAD

EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Fecha de actualización: febrero 2026

debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Si desea conocer más información del procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos 6181301970 y 6181301969.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de la CEDHD <https://cedh-durango.org.mx>

Autorizo expresamente de manera informada y voluntaria a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, el tratamiento de mis datos personales, conforme a las finalidades establecidas en el aviso de privacidad integral, el cual me fue puesto a disposición.



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango

AVISO DE PRIVACIDAD

EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Fecha de actualización: febrero 2026

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Las finalidades para las que se tratarán sus datos personales son:

Para que las personas interesadas puedan adquirir una Certificación en algún Estándar de Competencia, así como, las personas que inicien un proceso de Certificación y las personas integrantes del Equipo Evaluador, tendrá la finalidad de cumplir con los derechos y obligaciones del Centro de Evaluación establecidos en el artículo 65 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades mencionadas, usted puede manifestarlo en el correo electrónico: transparencia@cedh-durango.org.mx

Sus datos personales se transferirán a:

1. Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Durango.
2. Sistema Nacional de Competencias.
3. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Se informa que además se podrán realizar transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



CEDHD
Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Durango

AVISO DE PRIVACIDAD

EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Fecha de actualización: febrero 2026

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal de la CEDHD <https://cedh-durango.org.mx>